ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GERCASA S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo de 2019, siendo las 10h00, se reúnen en el domicilio de la compañía GERCASA S.A., ubicado en las calles Vicente Duque N77-141 y Juan de Selis, las siguientes personas: El Ing. Germán Oswaldo Cabezas González, poseedor de nueve mil quinientas acciones de un dólar cada una, equivalente al 95% del capital social total, y la Econ. Evelin Filomena Cabezas Ortiz poseedora de quinientas acciones de un dólar cada una, equivalente al 5% del capital social total, legalmente representada por el ingeniero Manuel Atarihuana Pardo conforme poder especial otorgado el 30 de diciembre de 2015, aún vigente, ante la Dra. Ana María Vallejo Espinoza, Notaria cuadragésima séptima del Cantón Quito; quien presenta el mencionado documento para acreditar la legalidad de su representación. Se cuenta además con la presencia del Ing. Jaime Esteban Ramírez Cevallos, en su calidad de Comisario Principal de la compañía.

De esta manera se encuentra presente y bien representado el ciento por ciento del capital social, según expresamente lo certifica la Dra. María Lorena Cabezas, Gerente General de la compañía quien actúa como Secretaria.

Preside la Junta el Ing. Germán Cabezas González, accionista mayoritario y Presidente de la compañía Gercasa S.A., quien luego de solicitar a la Secretaria que constate el quórum, declara instalada la Junta, contando con la voluntad y el voto unánime de los accionistas para constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de GERCASA S.A con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día conforme lo establece la Ley de Compañías:

1) **Lectura y Aprobación del Balance Fiscal y Cuenta de Resultados de la compañía GERCASA S.A. correspondiente al período fiscal 2018.**
2) **Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General.**
3) **Lectura y aprobación del Informe de Comisario.**
4) **Lectura del Informe de Auditoría Externa.**
5) **Resolución sobre el destino de los Resultados del período 2018.**

En tal virtud, con derecho a voz y voto, los accionistas pasan a conocer el primer punto del orden del día: 1) Lectura y Aprobación del Balance Fiscal y Cuenta de Resultados de la compañía GERCASA S.A. correspondiente al período fiscal 2018. En uso de la palabra la Gerente General de la compañía y secretaria de la Junta, a solicitud del Presidente, da lectura del Balance General y Cuenta de Resultados los mismos que son aprobados por ambos accionistas por unanimidad.

El Presidente de la Junta interviene y solicita se trate el segundo punto del orden del día: 2) Lectura y aprobación del Informe de Gerencia General. Para tal efecto se le vuelve a conceder la palabra a la Dra. Lorena Cabezas en su calidad de Gerente General de la compañía, quien da lectura de su informe.

Sin observaciones y por unanimidad de votos, los accionistas concurrentes aprueban el informe de la Gerencia General.

Con aprobación del Presidente se continúa con el siguiente punto del orden del día: 3) Lectura y aprobación del Informe de Comisario. Se concede la palabra al Ing. Jaime Ramírez, Comisario Principal de la compañía, quien da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos, sin observaciones.

El Presidente solicita se dé lectura del siguiente punto del orden del día: 4) Lectura del Informe de Auditoría Externa. Se le concede la palabra a la Gerente General de la compañía quien da lectura al mencionado informe luego de lo cual se procede con la votación de los accionistas quienes aprueban el informe del Auditor Externo, Dr. Jaime Freire Hidalgo, por unanimidad.

Finalmente la Secretaria de la Junta, da lectura al último punto del Orden del día: 5) Resolución sobre los Resultados del período 2018 El Presidente de la compañía interviene para solicitar a la Gerencia General apoyar la gestión realizada por el Área Comercial y reforzar la vigilancia de procesos en el Área de Producción, todo esto con el objetivo de incrementar el nivel de utilidad y disminuir el riesgo interno por error para el próximo período. Así mismo los accionistas resuelven que las utilidades obtenidas no sean distribuidas a los accionistas para que se sumen al patrimonio de la compañía. Finalmente los accionistas resuelven no realizar ningún incremento de capital, ni consideran realizar reforma alguna de los Estatutos Sociales.

De esta manera los accionistas presentes y legalmente representados, que conforman el ciento por ciento del capital social, deciden tomar las siguientes resoluciones:

1. **RESOLUCIÓN N° 002-JGUA-2019:** Aprobar el Balance General y Cuenta de Resultados.

2. **RESOLUCIÓN N° 003-JGUA-2019:** Aprobar el informe de la Gerencia General.
3. **RESOLUCIÓN N° 004-JGUA-2019:** Aprobar el informe de Comisario.
4. **RESOLUCIÓN N° 005-JGUA-2019:** Aprobar el informe de Auditoría externa.
5. **RESOLUCIÓN N° 006-JGUA-2019:** No distribuir las utilidades obtenidas a los Accionistas de modo que aquellas se sumarán al Patrimonio de la Compañía. Las utilidades generadas en el ejercicio fiscal del año 2018, se distribuirán a los trabajadores en la forma establecida por Ley.
6. **RESOLUCIÓN N° 007-JGUA-2019:** Los accionistas resuelven no realizar ningún incremento de capital ni realizar reformas a los Estatutos Sociales.

El Presidente de la compañía concede un receso para la redacción del Acta y una vez reinstalada la Junta, se la aprueba por unanimidad de votos. El Presidente de la Junta procede a la clausura de la sesión siendo las 12h46 y los asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, proceden a firmar el Acta para constancia.

ING. GERMÁN O. CABEZAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE- ACCIONISTA MAYORITARIO

POR ECON. EVELIN CABEZAS ORTIZ
ING. MANUEL ATARIHUANA PARDO, MANDATARIO

DRA. MARÍA LORENA CABEZAS ORTIZ
GERENTE GENERAL- SECRETARIA DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO